

PERQUENCO,

17, Enero 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 2 de Enero 2019, por el cual se nombra a don **VICTOR IVAN FERRADA RODRIGUEZ**, [REDACTED] en el Cargo de Técnico de la Municipalidad de Perquenco, Grado N° 12.
2. La carta de renuncia voluntaria de fecha 15 de Enero del año 2024, presentada por don Víctor Ferrada.
3. Las normas contenidas en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Decreto Exenta N° 540 de fecha 29 de Junio 2021 que nombre como Alcalde a don Luis Alejandro Sepúlveda Tapia.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, es un deber legal del Municipio dictar la refrendación de los distintos actos administrativos a fin de regularizar los procesos internos, para estos efectos, aceptando la renuncia voluntaria referida en el número 2 de los vistos precedentes de conformidad a lo prescrito en el artículo 43 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La necesidad de declarar la vacancia del cargo Técnico, Grado N°12 para todos los efectos legales y administrativos.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE**, la renuncia voluntaria de fecha 15 de Enero del año 2024 de don Víctor Iván Ferrada Rodríguez [REDACTED] al cargo de Técnico Grado N°12 de la Municipalidad de Perquenco.
2. **DÉJESE ESTABLECIDO**, que la renuncia referida se hizo efectiva el día 15 de Enero del año 2024.
3. **DECLÁRESE VACANTE**, el cargo de Técnico Grado N°12 a contar del 16 de Enero del año 2024.
4. **DECLÁRESE**, que al momento de la renuncia voluntaria por parte de don Víctor Iván Ferrada Rodríguez, C.I. N° 10.850.025-5, no se encuentra sometido, ni ha sido sancionado durante su nombramiento en el cargo de Técnico Grado N°12 de la Municipalidad de Perquenco, a proceso disciplinario alguno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES SEPUELVEDA PINO
ALCALDE DE LA COMUNA(S)



USP/RME/cmt

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Sr. Víctor Ferrada Rodríguez.
- Unidad de Personal.
- Dirección Secplan
- Dirección Control Interno.
- Archivo Secretario Municipal.
- Archivo Oficina de Partes.

MAT: RENUNCIA VOLUNTARIA

15 de Enero 2024

A: ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

DE: VICTOR FERRADA RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

De mi consideración

Quién suscribe el presente instrumento, Víctor Iván Ferrada Rodríguez, Cédula de Identidad [REDACTED] en mi calidad de Encargado de Adquisiciones, por medio del presente instrumento vengo en manifestar y presentar de forma voluntaria para su conocimiento y aprobación **RENUNCIA IRREVOCABLE** al Grado de Planta 12° EMS, del escalafón Técnico, para asumir funciones como Profesional.

Asimismo, quiero agradecer la responsabilidad y confianza entregada en este grado, como también la colaboración en el desarrollo de mis funciones y actividades desplegadas a lo largo de mi nombramiento. Se hace presente que mi renuncia al Grado 12° EMS, del escalafón Técnico, se hará efectiva a contar del 15 de enero del año 2024.

Se despide afectuosamente


VICTOR IVAN FERRADA RODRIGUEZ
[REDACTED]

I. MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	
Nº DE REGISTRO	E-103-2024
FECHA DE ENTRADA	15 ENE 2024
FECHA SALIDA	
TRAMITE	* Sr. Alcalde * Sr. Administrador

* Sr. Encargado Personal.
* Sr. Director Secplane
* Sr. Director (s) Adm. y Finanzas